

Guayaquil, Marzo 14 del 2011

Señores
Accionistas de
KUSHBU S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de KUSHBU S.A., presento a esta Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2010 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de ustedes y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario CPA Antonio Mero Anchundia, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías vigente.

La compañía empezó a operar en este año y aunque los resultados no han sido los esperados, estos nos alientan a seguir adelante aplicando diversas estrategias de mercado y en el siguiente ejercicio poder alcanzar las metas trazadas.

No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2010.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2010 a las Instituciones del Estado, tal como lo obliga la ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores Accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

KUSHBU S.A.


Paulina María Feijoo Vera
GERENTE GENERAL

